

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ELECTROMECHANICA DE VEHÍCULOS 2º (EIE)

- Libro: Empresa e Iniciativa Emprendedora 360º (2020). Ed. Editex
Autores: M^a Eugenia Caldas Blanco y María Luisa Hidalgo
ISBN: **9788413210087**

CONTENIDOS ANUALES

1º EVALUACIÓN:

- UT 1.- Emprendedor e Idea Emprendedora
- UT 2.- La Empresa y su entorno
- UT 3.- El Plan de Marketing

2º EVALUACIÓN:

- UT 4.- El Plan Operativo y de Recursos Humanos
- UT 5.- Análisis de costes. Plan de Inversión y Financiación
- UT 6.- Formas Jurídicas y trámites de constitución

GUIA PROYECTO DE EMPRESA

Se dedicará una hora semanal a la elaboración de la parte del Plan de Empresa correspondiente a la materia abordada en clase (salvo que el proceso de enseñanza-aprendizaje u otras circunstancias hagan necesario dedicar esa hora a la exposición de las UT).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Resolución por el alumno de exámenes orales o escritos.
- Resolución por el alumno de cuestiones teóricas y de casos o supuestos prácticos individualmente o engrupo.
- Observación por el profesor de la participación activa y voluntaria en clase del alumno.
- Observación por el profesor del comportamiento y actitud en clase del alumno.
- Observación por el profesor de la asistencia a clase del alumno.

Criterios de calificación

➤ En Primer lugar:

Se calificará siguiendo los siguientes puntos:

- La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos y criterios de manera que será necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos para aprobar el trimestre, o el curso, en su caso.
- Los criterios de calificación que se van a aplicar para aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia no justificadas (5 clases), son los siguientes:
 - Pruebas escritas: 60 % de la nota final del trimestre.
 - Trabajos, supuestos y/o ejercicios prácticos: junto con la elaboración obligatoria del Plan de Empresa (o parte correspondiente del mismo), individualmente o en grupo, supondrá el 30% de la nota final del trimestre.

Será obligatoria la entrega puntual del 100% de las actividades y de las partes del Plan de Empresa correspondientes que el profesor vaya solicitando. De no ser así, no se aplicarán las ponderaciones de calificación y el alumno no superará el módulo.

En la segunda evaluación será obligatoria la entrega del Plan de Empresa íntegro, así como su defensa (así como de las partes correspondientes del mismo cuando el profesor lo solicite a lo largo de todo el curso) para poder aplicar los porcentajes de examen y actitud. Si no se entrega y no se procede a su exposición, no se podrá superar el módulo.

Para la calificación de este apartado, se tendrá en cuenta la exposición de los argumentos, la presentación y la puntualidad en la entrega, así como el interés por su realización. Si no se entrega en la fecha fijada, deberán entregarlo en la siguiente clase lectiva de este módulo y se calificará sobre un máximo de 8 puntos sobre 10 (salvo que la no entrega puntual haya sido por causa justificada debidamente acreditada).

DEPARTAMENTO DE FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Como ya se ha mencionado, para superar el módulo de EIE será necesaria la realización de un Plan de Empresa o Proyecto Empresarial que contenga el estudio de todos los puntos establecidos por el profesor, así como su exposición.

También se pedirá a lo largo de cada trimestre las veces que el profesor considere oportuno y se calificará dentro de este apartado. Cada vez que el profesor lo solicite para su corrección y puntuación se calificará de acuerdo con los siguientes criterios y porcentajes:

- Estructura y formato: 20%
- Contenido: 80%

En la segunda evaluación el alumno deberá entregar el Plan de Empresa completo y llevar a cabo una exposición y defensa de este. La defensa se calificará como sigue:

- Estructura de la exposición:10%
- Fluidez:10%
- Contenido:80%

Se procederá a hacer la media entre todas las calificaciones de Plan de Empresa o parte correspondiente, supuestos prácticos, actividades, cuaderno, (siempre que se haya alcanzado en cada una un mínimo de 5 sobre 10) y al resultado de esa media se aplicará el 30%.

- *Actitud, interés, esfuerzo, dedicación: 10 % de la nota final del trimestre, según rubrica.*

Será necesario obtener al menos una puntuación de mínimo 4 puntos en las pruebas escritas y un mínimo de 5 sobre 10 en cada una de las cuestiones y partes correspondientes del Plan de empresa, para poder sumar el resto de las puntuaciones en cada trimestre.

3

En caso de no alcanzar la puntuación, y por consiguiente, estar suspenso y no poder hacerle media, su calificación será exclusivamente la nota (ponderada) del examen (prueba escrita).

La comisión de faltas de ortografía en cualquiera de los exámenes o actividades realizadas por los alumnos puede conllevar, a criterio del profesor, una bajada de nota en tales ejercicios

Únicamente a los alumnos que por motivos justificados (razonablemente) de forma documental y en plazo (debe entregarse dentro el mismo día de la reincorporación a las clases o a lo más tardar al día siguiente) no pudieran presentarse al examen o exámenes de evaluación parciales se les señalará una hora y fecha para que en una única convocatoria trimestral realicen un control o examen.

Si dentro de un mismo trimestre, a criterio del profesor, se dividiese la materia en exámenes parciales, para que éstos puedan hacer media entre sí deberá alcanzarse en cada uno de ellos una nota de, como mínimo, 4 puntos.

➤ En segundo lugar:

- La nota final del módulo procederá de la media aritmética de las notas trimestrales, siempre que el alumno haya alcanzado al menos un 5 sobre 10 en cada evaluación.

- Debido a que las notas de evaluación y final deben expresarse mediante un número entero entre 1 y 10 se realizará un redondeo a la cifra más próxima. A modo de ejemplo, un 6,67 se calificará como 7, mientras que un 6,41 se calificará como 6. En caso de equidistancia se califica con el número entero inferior. Por ejemplo, un 5,5 se califica como 5 y no como 6. La excepción a la práctica del redondeo al alza se producirá con las notas comprendidas entre 4 y 5, ya que automáticamente suponen un 4. Por ejemplo, un 4,78 implica una nota de 4 y no de 5 pese a que la cifra es más próxima al 5 que al 4
- **LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN** será el resultado de la aplicación de los porcentajes, conforme a los criterios de calificación antes mencionados, y con el redondeo indicado. Sin embargo, se guardarán los decimales para calcular la nota final del módulo.

Para aquellos alumnos que una vez aplicados los anteriores puntos no superen el trimestre, se podrá aplicar de nuevo el instrumento de la prueba escrita de cara a la realización de un examen de recuperación.

En tal caso será necesario obtener una nota de mínimo 5 para recuperar el módulo y la calificación final de la evaluación será de 5.

- Cuando un alumno tenga un número de faltas superior al 10% del total de horas anuales del módulo, sin justificar, perderá el derecho a la evaluación continua. Esto supondrá que su calificación final se base exclusivamente en una prueba objetiva a final de curso, que versará sobre todos los contenidos dados en dicho módulo.
- Los alumnos/as que en marzo no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán que examinarse solo de **aquellas partes pendientes** en el mes de marzo en un único examen que abarcará todos los contenidos de las partes no superadas de la asignatura. La única herramienta de evaluación que se tendrá en cuenta a la hora de calificar será dicha prueba, En caso de no superar este examen, la materia estará suspensa y deberá acudir a la evaluación extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.